Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS – 2025 – 056636 **/ GUDES – GUTIC – 20.1**

Ciudad y Fecha: Popayán 30 de mayo del 2025

Rdo
PT para
30.5.25
18.30

Coronel
JOHN FREDY ZAMBRANO LOPEZ
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Avenida Panamericana 1N-75
Popayán, Cauca

ASUNTO: informe de supervisión 2 DECAU contrato No 90-7-10030-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL** ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**07/05/2025**	**Hasta**	**30/05/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acto administrativo No. No aplica del No aplica o comunicación oficial No. GS – 2025 – 0023185 – MEPOY del 09/04/2025, el señor (a) Coronel JOHN FREDY ZAMBRANO LOPEZ, obrando en calidad de (Comandante de Policía Metropolitana de Popayán), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Mayor JHON JAIRO LUCERO HUERTAS.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** Uno (01)

Nor. GS – 2025 – 047508 / GUDES – GUTIC – 20.1 de fecha 06/05/2025

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**90-7-10030-25**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	" SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE (COMPUTO, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNER DE DIFERENTES MARCAS) SU-MINISTRO Y RECARGA DE TONER Y CARTUCHOS ASIGNADOS A LA POLICÍA ME-TROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO Y DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METRO-POLITANA DE POPAYÁN."
Contratista	DISSOF S.A.S.
Representante legal	DIEGO SALOMON ROA ROA
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 70.000.000,00 DECAU
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 70.000.000,00 DECAU
Plazo de ejecución inicial	10/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	09/04/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	10/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

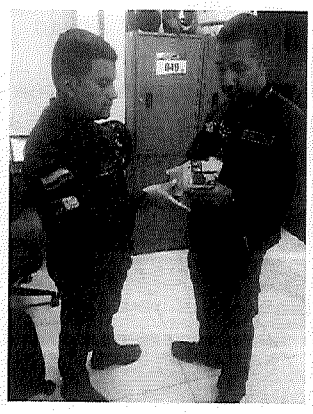
1.1 Acciones adelantadas:

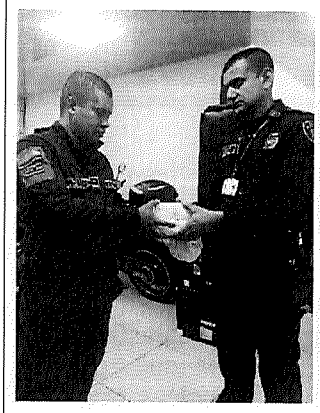
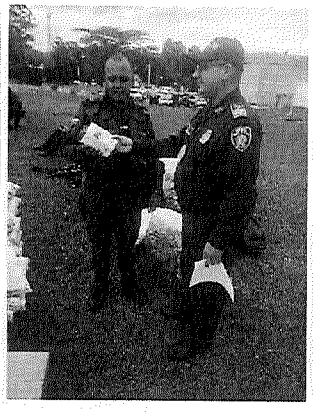
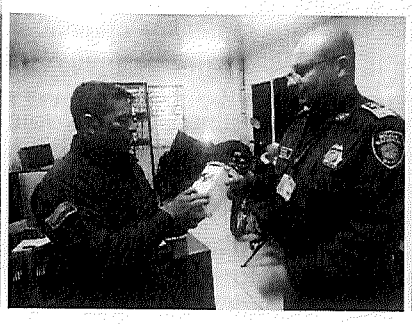
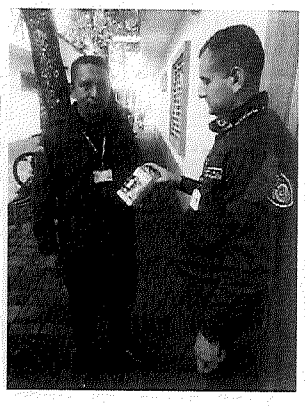
Certifico con la firma del presente informe, que el señor contratista viene cumpliendo con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato.

Se realizó visita por parte de la supervisión a las instalaciones del contratista para verificar las condiciones técnicas, capacidad operativa para la prestación de servicios, indicando que las instalaciones cumplen con lo establecido en el contrato. Así mismo se deja constancia, que el señor contratista no presenta factura.

SE REALIZAN MANTENIMIENTO PREVENTIVOS DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y DE LAS FOTOCOPIADORAS, SE LE ASIGNAN TECLADOS Y MOUSE DE LA MISMA MANERA EL SUMINISTROS DE TINTAS PARA LA IMPRESORAS DE INYECCION DE MARCA EPSON, TODO QUEDA REGISTRADO MEDIANTE LOS CASOS SIGMAS QUE NOS SOLICITAN LOS USUARIO INTERNOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN.





UNIDAD / ESPECIALIDAD	GRADO Y NOMBRE DEL USUARIO	CASO SIGMA	SERIE EQUIPO	TIPO DE EQUIPO	PRIORIDAD : URGENTE - GRAVE - NO CRITICA	DESCRICION	PARTE SOLICTADA
DECAU\SEPRO	PT. BECOCHE TUNUBALA MARCIAL	DECAU-2025-3928	XAGB351627	IMPRESORA	GRAVE	Respetuosamente me permito solicitar a esa dependencia, la amable colaboración en el sentido de autorizar el suministro de tinta de referencia 544, para la impresora EPSON L3210 modelo C634J serial XAGB351627 asignada al Grupo de Protección y Servicios Especiales DECAU; cabe resaltar que dicha solicitud se realizo mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-047474-DECAU.	01 KIT DE TINTAS
DECAU\GARMA	IJ. TORO CERON DIEGO ARMANDO	DECAU-2025-4066	KPVT00621	IMPRESORA	GRAVE	Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien estudie la posibilidad de autorizar la asignacion de una recarga de tintas negra y de colores para la impresora Canon Maxify GX4010 de numero serial KPVT00621, asignada al Grupo Armamento DECAU; elemento necesario con el fin de colocar la misma en funcionamiento ya que por baja en nivel de tinta se encuentra fuera de servicio generando mensaje de error. Es de anotar mi Coronel, que esta unidad únicamente cuenta con esta impresora asignada, lo que impide el normal desarrollo de las funciones que desarrolla el Grupo.	01 KIT DE TINTAS
DECAU\SECAR	ST. ASTUDILLO CAMPO YEISON DAVID	DECAU-2025-2535	MXL626NR2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	GRAVE	De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a quien corresponda se logre realizar el cambio de pantalla y reemplazo del disco duro actual, por un disco duro solido (SSD) al equipo marca HP ELITEONE 705G2, con numero de serie MXL626NR2, debido a que presenta fallas en la visualización y bajo desempeño operativo, es de aclarar que se adelanto solicitud en GEPOL autorizada mediante comunicado oficial GS-2025-042103-DECAU	01 DISCO SOLIDO DE 480GB - 01 CAMBIO DE PANTALLA
DECAU\PEYSANTANA	SI. GUACA GAVIRIA EDVIN FABIAN	DECAU-2025-4084	XAGB097053	IMPRESORA	GRAVE	Buenas tardes, respetuosamente me permito solicitar el kit de tintas de la impresora epson l3210, del puesto estrategico de policia vial del cerro santana, mediante comunicacion oficial GS-2025-046440-DECAU de fecha 04/05/2025.	01 KIT DE TINTAS
DECAU\ETORIBIO	SI. FIERRO ALMARIO MICHAEL STIV	DECAU-2025-4089	XAGB095542	IMPRESORA	GRAVE	Dios y Patria de manera atenta me permito solicitar el suministro de las 04 tintas para la impresora Epson L3210	01 KIT DE TINTAS
DECAU\EJAMBALO	PP. DUCUARA TACUMA MIGUEL ANGEL	DECAU-2025-4090	XAGB379737	IMPRESORA	GRAVE	de manera atenta me permito solicitar el suministro de las 04 tintas para la impresora Epson L3210	01 KIT DE TINTAS
DECAU\ELOPEZMICAY	SI. BOJORGE MURILLO YOIN ALEXANDER	DECAU-2025-4091	XAGB330176	IMPRESORA	GRAVE	Dios y Patria de manera atenta me permito solicitar el sumnistro del kit de las 04 tintas para la impresora Epson L3210 de serie XAGB330176	01 KIT DE TINTAS
DECAU\SESTRECHO	SI. ORTIZ GOMEZ ANDERYAN	DECAU-2025-4163	S3YK219303	IMPRESORA	GRAVE	Dios Y Patria respetuosamente me dirijo al grupo tecnico de la informacion con el fin de estudiar la viabilidad de asignar un kit de tinta para impresora, para funcion de la misma que se encuentra en la Subestacion de Policia agradezco la atencion prestada.	01 KIT DE TINTAS
DECAU\SESTRECHO	SI. ORTIZ GOMEZ ANDERYAN	DECAU-2025-4175	S3YK219303	IMPRESORA	GRAVE	Dios Y Patria respetuosamente me dirijo al grupo tecnico de informacion a quien corresponda dar la viabilidad de mantenimiento a la impresora EPSON L 355 que se encuentra en la Subestacion de Policia El Estrecho y que se solicito por medio de comunicacion oficial GS-2025-051350-DECAU, agradezco la atencion	DIAGNOSTICO - MANTENIMIENTO
DECAU\ASJUR	IT. CAÑARTE ORTIZ JULIO CESAR	DECAU-2025-4272	MXL626NRD	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	GRAVE	De manera atenta y respetuosa me permito solicitar el cambio del disco duro del computador cuya referencia fue cotada, requerido mediante comunicado oficial GS-2025-048227-DECAU	01 DISCO DURO DE 480GB
DECAU\EMCAR	PT. FERNANDEZ RUIZ JERRY LEE	DECAU-2025-4320	KPVT00628	IMPRESORA	GRAVE	de manera atenta y respetuosa me permito solicitar estudie la posibilidad de autorizar y ordena aquien corresponda sea entregada la tita para la impresora CANO solicitada mediante comunicado oficial GS-2025-050680-DECAU, teniendo en cuenta que la impresora no cuenta con tinta para el servicio	01 KIT DE TINTAS
DECAU\SUMEC	CM. FERNANDEZ MUÑOZ HEIBAR Hernán	DECAU-2025-4371	X2P4183643	IMPRESORA	GRAVE	De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a mi Coronel tenga a bien autorizar, a quien corresponda, la asignación de los insumos correspondientes a las cuatro tintas para la impresora marca EPSON L395, asignada a la oficina del Mando Ejecutivo de Comando. Esta solicitud obedece a la necesidad de garantizar el adecuado funcionamiento del equipo de impresión, indispensable para el desarrollo oportuno y eficiente de las diferentes actividades administrativas que se adelantan en dicha dependencia: CANTIDADARTÍCULO 01TINTA COLOR NEGRO 01TINTA COLOR CIAN 01TINTA COLOR AMARILLO	01 KIT DE TINTAS
DECAU\JEFAD	APAIL NARVAEZ MENESES YOSLANY ALEXANDRA	DECAU-2025-4492	XAGB331039	IMPRESORA	GRAVE	Respetuosamente, me permito solicitar a quien corresponda la entrega de los insumos de tinta necesarios para la impresora EPSON L3210, con número de serie XAGB331039. Dichos insumos son esenciales para el adecuado funcionamiento de la impresora y para garantizar la impresión de los diversos documentos que se generan en la Oficina de la Jefatura Administrativa. Cabe destacar que esta solicitud fue realizada mediante el comunicado oficial GS-2025-053995-DECAU. Agradezco de antemano su atención y gestión.	01 KIT DE TINTAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El contratista amparará el riesgo de la mala calidad del servicio correctivo durante el plazo de ejecución, buscando cubrir los riesgos de daños causados a la entidad durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos objeto de mantenimiento correctivo.	SI	El contratista viene prestando el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el contrato.
Las partes que se reemplacen deben ser de las mismas características técnicas y/o superiores a las del equipo instalado, se debe garantizar por parte del contratista la calidad y funcionamiento normal del equipo. Una vez realizado el cambio, las partes defectuosas deben ser llevadas a un centro de acopio certificado dispuesto por el contratista para el manejo de RAEES, y posteriormente ser entregados para su destrucción y disposición final a través de gestores ambientales aprobados, cumpliendo las normas ambientales. Igualmente, el contratista entregará semestralmente los certificados de retiro, transporte y certificación ambiental de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos emitidos por la autoridad ambiental competente, al supervisor del contrato.	SI	El contratista viene prestando el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el contrato.
El contratista suministra todos los repuestos originales, nuevos, no remanufacturados, de la misma marca de los equipos objeto de este contrato, necesarios para su correcto funcionamiento, previa supervisión del Jefe de Telemática de la unidad, estos repuestos deben tener una garantía de seis (6) meses en caso de posibles fallas. Luego del cambio de una parte (repuesto) el equipo o periférico debe quedar operando y en funcionamiento. En cada cambio de repuestos se debe hacer entrega de la copia del informe técnico con su respectivo consecutivo del repuesto cambiado al responsable de Telemática de cada unidad, quien deberá realizar las actualizaciones en la hoja de vida del equipo en el Sistema de Información para la Administración de Hardware y Software SINVE, realizando auditoría del 100% de los repuestos cambiados y su valor deberá estar acorde a lo cotizado en la bolsa de repuestos.	SI	El contratista viene prestando el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el contrato.
El contratista realizará el cambio de todas las partes, repuestos, consumibles originales, que se encuentren averiadas, dañadas y/o defectuosas (exceptuando tóner y papel), que sean necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de las impresoras (kit de mantenimiento, rodillos, fotoconductores, unidades fusoras), del total de los equipos relacionados en el ANEXO No. 2A y de acuerdo a los repuestos	SI	El contratista viene prestando el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el contrato.

establecidos en el ANEXO No. 2B.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La supervisión destaca que hasta el momento no se han presentado novedades, situaciones anormales o de relevancia con el suministro de químicos.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (51) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (245) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor del presente contrato en pagos **PARCIALES**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. **PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS:** Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato dentro del os primeros cinco (5) días de cada mes, si este aplica al grupo de contratación de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago. **PARAGRAFO TERCERO:** Los pagos se realizarán de forma mensual para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes del 28 de cada mes el valor a pagar en el mes siguiente.

Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN.

NOTA: La Factura Electrónica deberá ser remitida al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacieda.gov.co y en las observaciones y/o notas de la factura ingresar los siguientes datos #$16-01-01-M12; el número de la orden de compra y/o contrato que se genere; correo del supervisor #$

NOMBRE BENEFICIARIO: DIEGO SALOMON ROA ROA

BANCO: BANCOLOMBIA S.A.

TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS / A LA MANO

NUMERO DE CUENTA: 93700000294

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

DECAU	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	70.000.000,00	100
Valor total de las entregas	13.201.000,00	18,86
Valor total facturado	13.201.000,00	18,86
Valor facturado pendiente de pago	13.201.000,00	18,86
Valor pagado	6.010.000,00	8,59
Valor pendiente de entrega	56.799.000,00	81,14

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$ 5.210.000,00	05/05/2025	$ 5.210.000,00	DISS3533	0	0	0
02	$ 800.000,00	05/05/2025	$ 800.000,00	DISS3534	0	0	0
03	$ 4.329.000,00	30/05/2025	$ 4.329.000,00	DISS4031	0	0	0
04	$ 2.862.000,00	30/05/2025	$ 2.862.000,00	DISS4030	0	0	0

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
0	0	0	0	0	0	0	0

4.2 Entrada de Bienes*(no aplica)*

N/A

5. RECOMENDACIONES

N/A

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Mayor **JHON JAIRO LUCERO HUERTAS**
Jefe Grupo de Tecnologías de Información y las Comunicaciones DECAU
Supervisor Contrato No. 90-7-10030-25
decau.gutic@policia.gov.co
3203081196

Ciudad y fecha:	30 de mayo de 2025
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	CONTRATO NRO. 90 – 7 – 10030 – 25
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	DISSOF S.A.S.
NIT del contratista:	901799498-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE (COMPUTO, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNER DE DIFERENTES MARCAS) SUMINISTRO Y RECARGA DE TONER Y CARTUCHOS ASIGNADOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO Y DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 70.000.000,00 DECAU
Plazo de ejecución:	10 de diciembre de 2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Popayán – Cauca.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	No aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor JHON JAIRO LUCERO HUERTAS Jefe Grupo Tecnologías de Información y las Comunicaciones DECAU

Fecha de entrega certificada:	07/05/2025 al 30/05/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DECAU	10	MANTENIMIENTO COMPUTADORES	$ 4.329.000,00	$ 4.329.000,00	0	$ 4.329.000,00
DECAU	10	RECARGA DE TONER	$ 2.862.000,00	$ 2.862.000,00	0	$ 2.862.000,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
DISS4030	30/05/2025	$ 2.862.000,00	N/A	$ 2.862.000,00
DISS4031	30/05/2025	$ 4.329.000,00	N/A	$ 4.329.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 7.191.000,00	N/A	$ 7.191.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se recibió por parte del contratista el servicio de mantenimiento de computadores para la Policía Metropolitana de Popayán del contrato Nro. 90 – 7 – 10030 – 25 a entera satisfacción dentro del plazo establecido cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato por tal motivo se avala el pago según la factura electrónica de venta.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que el servicio relacionado cumple con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	El contratista se compromete a prestar el servicio en el lugar donde se encuentran ubicados los equipos físicamente, salvo que por razones técnicas sea necesario el traslado únicamente a los laboratorios de la firma contratista, según lo establecido en los anexos No. 2A y 2B.	Si	El contratista presta el servicio según lo indicado
2	El contratista se compromete a realizar el cambio de todas las partes dañadas, utilizando repuestos nuevos y consumibles originales (a excepción de tóner y papel), en un tiempo inferior a diez (10) días hábiles contados desde el momento del reporte de la falla de algún equipo relacionado en el ANEXO No. 2A y de acuerdo a los repuestos establecidos en el ANEXO No. 2B.	Si	El contratista presta el servicio según lo indicado
3	El contratista entregará la factura debidamente validada por la DIAN y certificación todas las obligaciones de Seguridad Social Integral y el pago de aportes parafiscales, de conformidad con la norma, aspecto que será verificado como requisito para tramitar los correspondientes pagos del contrato, los cuales deberán ser entregados a la oficina donde labora el supervisor del contrato entre los primeros 5 días de cada mes.	Si	Se recibe el documento

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Mayor JHON JAIRO LUCERO HUERTAS
Jefe Grupo Tecnologías de Información y las Comunicaciones DECAU
Supervisor Contrato No. 90-7-10030-25

DISSOF

DISSOF S.A.S
DISSOF S.A.S
901799498-1 Responsable de IVA
CR 6 A #3 N 45 LC 121 POPAYÁN CAUCA
3203109401-3186901088 admin@dissof.co

Autorización Factura Electrónica de Venta 18764091453127 de 2025-04-02 Vence 2027-04-02. Numeración DISS del 3001 Hasta 10000 - OPERADOR TECNOLÓGICO: Software Propio

CUFE : c12923d110f596eedb1f5bd43ff1035d166f92d2723e72e27d903acb59c8c630004b65c370904a4203d69759055b6867

NOMBRE: POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN
C.C. o NIT: 900593683-9
DIRECCION: CRA 11 # 12N - 75 POPAYÁN CAUCA
CONTACTOS: 8332024 siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
F/ENTREGA: Punto de Venta
VENDEDOR: LEIDY Y MURILLO MUÑOZ

REPRESENTACIÓN GRAFICA
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
NÚMERO: DISS4030
FECHA DE GENERACIÓN: 30/5/2025 1:30:41 PM
VENCIMIENTO: 29/6/2025
FOR/MEDIO PAGO: (Crédito/Acuerdo mutuo)

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	V/U SIN IMP	IVA	O/IMP	VR. TOTAL
1	6292	Botella Tarro De Tinta Negra, Ecotank L1110, L3110 / L3150, L5190 T544120-AL Original Epson	6 EA	54.621,85	19%	NA	327.731,09
2	6291	Botella Tarro De Tinta Color Magenta, Ecotank L1110, L3110 / L3150, L5190 T544320-AL Original Epson	6 EA	54.621,85	19%	NA	327.731,09
3	6289	Botella Tarro De Tinta Color Amarillo, Ecotank L1110,L3110 / L3150,L5190 T544420-AL Original Epson	6 EA	54.621,85	19%	NA	327.731,09
4	6290	Botella Tarro De Tinta Color Cyan, Ecotank L1110, L3110 / L3150, L5190 T544220-AL Original Epson	6 EA	54.621,85	19%	NA	327.731,09
5	9713	Botella Tarro De Tinta Color NEGRA, Gl-16BK Original Canon	2 EA	142.016,8	19%	NA	284.033,61
6	9711	Botella Tarro De Tinta Color MAGENTA, Gl-16M Original Canon	2 EA	129.411,76	19%	NA	258.823,53
7	9710	Botella Tarro De Tinta Color Cyan, Gl-16C Original Canon	2 EA	129.411,76	19%	NA	258.823,53
8	9712	Botella Tarro De Tinta Color AMARILLA YELLOW) Gl-16Y Original Canon	2 EA	129.411,76	19%	NA	258.823,53
9	4196	Recarga Unidad De Cartucho Toner Laser Negro HP Cb436A, Cb435A, Ce278A, Ce285A, Cf283A, CF279A, M1120mfp, P1505, M1522mfp,1606 Printtink	1 EA	33.613,45	19%	NA	33.613,45

#ITEMS	Subtotal	Descuento	Subtotal Base	IVA	Otros IMP	Ajuste	Total ($)
9	2.405.042,01	0	2.405.042,01	456.958	0	(0,01-)	2.862.000

Detalle Totales: (Gravado = 2.405.042,01) (IVA 19% = 456.958)

OBSERVACION: #$16-01-01-M12;90-7-10030-25;jhon.lucero1069@correo.policia.gov.co#$

NOTA: Crédito: $2.862.000

WWW.DISSOF.CO

Representación Gráfica por Celeste MIPYME 2025 © Celeste Team SAS Nit: 900.803.244-1 www.celeste.com.co

DISSOF

DISSOF S.A.S
DISSOF S.A.S
901799498-1 Responsable de IVA
CR 6 A #3 N 45 LC 121 POPAYÁN CAUCA
3203109401-3186901088 admin@dissof.co

Autorización Factura Electrónica de Venta 18764091453127 de 2025-04-02 Vence 2027-04-02. Numeración DISS del 3001 Hasta 10000 - OPERADOR TECNOLÓGICO: Software Propio

CUFE : 95478c9514fe0c0919e4b4d0ee4ebdd4f9291024e1ac959ae0e110c74f1fe568026b828daba0047fe159057c64afe9aa

NOMBRE: POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN
C.C. o NIT: 900593683-9
DIRECCION: CRA 11 # 12N - 75 POPAYÁN CAUCA
CONTACTOS: 8332024 siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
F/ENTREGA: Punto de Venta
VENDEDOR: LEIDY Y MURILLO MUÑOZ

REPRESENTACIÓN GRAFICA
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
NÚMERO: DISS4031
FECHA DE GENERACIÓN: 30/5/2025 1:32:01 PM
VENCIMIENTO: 29/6/2025
FOR/MEDIO PAGO: (Crédito/Acuerdo mutuo)

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	V/U SIN IMP	IVA	O/IMP	VR. TOTAL
1	5935	Disco Duro Interno Solido SSD SU650 SU630 Conector Sata 2.5 480GB Adata	2 EA	218.487,4	19%	NA	436.974,79
2	7892	Revision Tecnica De Impresora Y Multifuncionales	4 EA	42.016,81	19%	NA	168.067,23
3	1933	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Impresora Laser y Tinta Continua Pequeña	4 EA	67.226,89	19%	NA	268.907,56
4	7026	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Equipos Portatiles	5 EA	50.420,17	19%	NA	252.100,84
5	4866	Revision Tecnica De Equipos Computo Pcs, Portatiles	1 EA	33.613,45	19%	NA	33.613,45
6	7626	Pantalla LCD ALL-IN-ONE 23.8 Pulgadas No Táctil FULL HD DELL, LCM 30 Pines	1 EA	1.092.436,97	19%	NA	1.092.436,97
7	8357	Cabezal De Impresion Impresora Epson L120, L210, L300, L350, L355, L550, L555, L551, L558, XP-412, XP-302, XP-415, XP-420, xp-423 , ME401, ME303, (4 Colores) ORIGINAL Epson	1 EA	504.201,68	19%	NA	504.201,68
8	3053	Mantenimiento Preventivo De Fotocopiadora Ricoh Aficio MONOCROMATICA MP301,MP201,MP171,MP1515, MP161, MP1518,	2 EA	67.226,89	19%	NA	134.453,78
9	5358	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Scaner	3 EA	58.823,53	19%	NA	176.470,59
10	5362	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Video Beam O Video Proyector	1 EA	58.823,53	19%	NA	58.823,53
11	6309	Piñones De Unidad Fusora HP P1005, P1006, P1106,1536 Hp Hp	2 EA	63.025,21	19%	NA	126.050,42
12	5517	Revelador Negro (Developer) B0649645 Typo 24 Fotocopiadora Ricoh Aficio MP 6001, MP6002, MP7001 MP 7002, MP 8000, MP 8001, MP 9001SP, MP 9002, Mp3500, Mp4000, MP4001, MP4002, Mp4500, Mp5000, MP5001, MP5002 Image	1 EA	243.697,48	19%	NA	243.697,48
13	2615	Kit Piñones Unit Gear Kit (5PCS) Fotocopiadora Ricoh Aficio 1022/1027,220,270,2022,2027 Image	1 EA	47.058,82	19%	NA	47.058,82
14	4677	Cilindro Drum Opc Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2200, MP3352, MP1022, MP1027, MP220, MP270, MP1018, MP1032, MP2015, MP2018, MP1500, MP1600, MP2000, MP2500, MP2851, MP2833, MP3351, MP2852, MP3352 Katun	1 EA	94.957,98	19%	NA	94.957,98

#ITEMS	Subtotal	Descuento	Subtotal Base	IVA	Otros IMP	Ajuste	Total ($)
14	3.637.815,12	0	3.637.815,12	691.184,88	0	0	4.329.000

Detalle Totales: (Gravado = 3.637.815,12) (IVA 19% = 691.184,88)

OBSERVACION: #$16-01-01-M12;90-7-10030-25;jhon.lucero1069@correo.policia.gov.co#$

NOTA: Crédito: $4.329.000

WWW.DISSOF.CO

Representación Gráfica por Celeste MIPYME 2025 © Celeste Team SAS Nit: 900.803.244-1 www.celeste.com.co

Popayán, 3 mayo de 2025

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURIDICA)

Por medio del presente documento me permito certificar que, Yo **DIEGO SALOMON ROA ROA**, Identificado con Cedula de ciudadanía **N°79.567.569** expedida en **Bogotá D.C**. En calidad de Representante legal de **DISSOF S.A.S**, con Nit 901.799.498-1; **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he cumplido con el pago en los últimos 6 meses por concepto de mis aportes y el de mis colaboradores a los sistemas de salud, pensiones, Riesgos Laborares, Cajas de compensación Familiar, desde su constitución hasta la fecha de presentación de la propuesta me encuentro a paz y salvo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2001 y 1150 de 2007 y demás normas que le adicionen, complementen o modifiquen.

Con relación a los aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), declaro bajo la gravedad de juramento que me encuentro exonerado del pago con fundamento art 65 ley 1819 de 2016.

Cordialmente,

DIEGO SALOMON ROA ROA
CC. 79567569 De Bogotá D.C.
Representante Legal DISSOF S.A.S
NIT. 901.799.498-1

3186901088 - 3203109401
(602)8379816
Cra 6A # 3N -45 Locales 120 -121
Centro Comercial La Estación
www.dissof.co
gerencia@dissof.co / admin@dissof.co

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901799498	1	DISSOF S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	DISSOF S.A.S	CRA 6A 3 N 45 LOCAL 121	POPAYAN-CAUCA	3186901088	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1480058527	9485998724	E	2025/05/23	2025/05/14	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,536,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DISSOF S.A.S (7 Afiliados)																							$9,964,500	$1,594,600			$9,964,500	$399,000			$9,964,500	$399,000			$9,964,500		$144,100		$0	$0		$2,536,700
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (6 Afiliados)																							$8,541,000	$1,366,800			$8,541,000	$342,000			$8,541,000	$342,000			$8,541,000		$45,000		$0	$0		$2,095,800
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (6 Afiliados)																							$8,541,000	$1,366,800			$8,541,000	$342,000			$8,541,000	$342,000			$8,541,000		$45,000		$0	$0		$2,095,800
1	CC	1193069260	GUAMANGA ROMERO CLAUDIA JHOJANA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC62	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
2	CC	1063815726	MARTINEZ CABRERA FRANCISCO ALEJANDRO	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
3	CC	1002968739	MONTERO REINOSO CAMILA ANDREA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
4	CC	1061534520	MUELAS TORRES ALEXANDER																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
5	CC	76329513	MUÑOZ HERNANDEZ ALEXANDER	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
6	CC	1063811687	MURILLO MUÑOZ LEIDY YOHANA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
7	CC	10299815	CORDOBA SAMBONI ORLANDO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
Total	**Afiliados(7)**																						$9,964,500	$1,594,600			$9,964,500	$399,000			$9,964,500	$399,000			$9,964,500		$144,100		$0	$0		$2,536,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901799498	1	DISSOF S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	DISSOF S.A.S	CRA 6A 3 N 45 LOCAL 121	POPAYAN-CAUCA	3186901088	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1480058527	9485998724	E	2025/05/23	2025/05/14	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,536,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$1,594,600	$0	$0	$1,594,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,594,600	$0	$0	$1,594,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$144,100	$0	$0	$144,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$144,100	$0	$0	$144,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$399,000	$0	$0	$399,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	7	$399,000	$0	$0	$399,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$399,000	$0	$0	$399,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$342,000	$0	$0	$342,000
TOTAL				7	$2,536,700	$0	$0	$2,536,700

2025/05/14 10:49 AM

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 2.536.700,00

Número de aprobación
00058527

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9485998724

Fecha del pago
14/05/2025

Referencia 1
186.119.125.20

Hora del pago
10:21 AM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
**********8490

Referencia 3
901799498

Destino del pago
APORTES EN LINEA

Código único CUS
1480058527

VIGILADO Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.691.765

BUITRON SAMBONI

APELLIDOS

MARIA YULDANI

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1986

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-OCT-2004 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1100100-00587492-F-1061691765-20140609 0038992824A 1 7752914450

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

176622-T



MARIA YULDANI
BUITRON SAMBONI
C.C. 1061691765
RES. INSCRIPCION 132 DEL 11/04/2013
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

280035 **187432**

Identificación Plastica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 7 0 8 2 B 0 3 4 6 7 A F 0 A B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA YULDANI BUITRON SAMBONI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1061691765 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 176622-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *